

La UE recurre la sentencia que tumbó sus acuerdos de comercio y pesca con Marruecos

El Tribunal General reprochó a los Veintisiete, en su fallo hace dos meses que pactaran sin buscar el «consentimiento del pueblo saharauí»

SALVADOR ARROYO
Corresponsal



BRUSELAS. Dentro del plazo de dos meses y sin mucho ruido mediático; con un 'ok' prefijado y no abierto a más discusiones; perdido en la agenda de los ministros y altos funcionarios de Asuntos Exteriores que se reunían en Bruselas para

debatir sobre políticas de Desarrollo. Así se pulsaba ayer el botón verde a la presentación de un recurso en bloque que tendrá como destinatario el Tribunal General de Luxemburgo. Y como objetivo, restablecer los acuerdos comercial y de pesca suscritos con Marruecos que esta misma sala tumbó el pasado 29 de septiembre.

La corte lo hizo con un argumento de base muy claro: ni la UE ni por supuesto Marruecos habían tenido en cuenta la opinión del Sahara Occidental, territorio en proceso de descolonización, considerado oficialmente como no autónomo por Naciones Unidas desde 1963. Lo que dijo la Justicia europea es que el arreglo económico entre Bruselas y Rabat (formalizado en 2018), había dejado sin voz

a un tercer actor. Sobre el que el régimen alauí, además, reclama una soberanía que ni la comunidad internacional ni la propia UE reconocen. En definitiva, que el Tribunal General volvía a asumir las tesis del Frente Polisario, al que reconocía como representante «del pueblo saharauí».

Y lo hacía respaldando dos de sus argumentos clave. El primero, que la UE incumplió las obligaciones «en el marco de sus relaciones con Marruecos en virtud del Derecho de la Unión y del Derecho Internacional al haber aprobado los acuerdos controvertidos, sin el consentimiento de dicho pueblo». Y segundo, lo pactado incluía expresamente «la explotación de los recursos naturales (del Sahara Occidental)», favoreciendo «la política

anexionista de Marruecos sobre dicho territorio».

Esta sala de primera instancia (por debajo del TJUE) sí dio, en cualquier caso, margen. Ante el impacto económico potencial de su decisión permitió «durante un cierto tiempo» y para «preservar la acción exterior de la Unión Europea y la seguridad jurídica de sus compromisos internacionales» que los acuerdos siguiesen operativos. Así viene siendo hasta la fecha y así seguirá siendo durante un tiempo indefinido. Porque el periodo de gra-

cia se extenderá automáticamente con la presentación del recurso.

El paso se decidió a mediados de esta semana cuando los embajadores permanentes de los Veintisiete en Bruselas acordaron seguir dando la batalla. Y ayer fueron sus 'jefes' los que refrendaron la estrategia. Que ya se veía venir. Porque tanto Marruecos como la propia UE, en esa relación interesada con fases de convulsión, reaccionaron de la mano en septiembre con un comunicado conjunto en el que se comprometían a tomar «las medidas necesarias» para garantizar la «estabilidad comercial» y subrayaban su voluntad de «cooperación en un clima de serenidad y compromiso».

El arreglo económico de 2018 sigue vigente por un período de gracia que ahora se extenderá

Los principales caladeros

En el recurso, que debe presentarse como muy tarde a principios de diciembre, la UE tendrá que hilar fino. Porque ya en su día la justicia europea afeó su conducta y la desarmó de argumentos. Primero le reprochó la firma 'per se' cuando antes ya había sido denunciada por el Frente Polisario e incluso existía un fallo a su favor que obligaba a que cualquier pacto UE-Marruecos tuviera en cuenta la opinión de los saharauis.

Luego no asumió su tesis de que el Frente Polisario carecía de personalidad jurídica para enfrentarse a la Unión Europea. Pero, además, consideró insuficientes los contactos que mantuvieron las autoridades comunitarias con las poblaciones directamente afectadas antes de sellar el arreglo. Porque, al margen de beneficios arancelarios para la importación de productos 'Made in Morocco', el 'dossier' pesquero, clave en la relación bilateral, incorpora los caladeros saharauis, en los que se realizan en torno al 90% de las capturas. El compromiso contempla además el pago de 52 millones de euros a Marruecos por los cuatro años de autorización de pesca en esas aguas, que dan acceso a un total de 128 barcos europeos, 92 de ellos españoles



Pescadores españoles se verán beneficiados por esta decisión comunitaria, que prorroga sus derechos hasta la sentencia definitiva. **ROMÁN RÍOS/EFE**

Kamala Harris ejerce unos minutos como la primera mujer presidenta de EE UU

M. GALLEGO

NUEVA YORK. Por un breve momento, Kamala Harris tocó ayer el techo de cristal que se le escurrió a Hillary Clinton. Sentada en su despacho del Ala Oeste, la primera mujer vicepresidenta de EE UU tuvo el país en sus manos

mientras su jefe dormía sedado por la anestesia, incapacitado temporalmente para el cargo.

El histórico momento se deslucía por el hecho de que no fuera la voluntad del pueblo ni la justicia de género la que lo hacía posible, sino una vulgar colonoscopía de rutina a la que se sometió el

presidente Joe Biden. La ironía se antojaba hasta humillante, tal vez por eso 'The New York Times' prefirió ignorarlo por completo y 'The Washington Post' lo relegó a una nota insignificante.

Harris está acostumbrada a que la ignoren. La semana pasada viajó a Francia en misión diplomá-

tica para resolver cara a cara con Emmanuel Macron las diferencias surgidas entre ambos países a raíz del trato de submarinos con Australia, asistió a una conferencia para promover elecciones democráticas en Libia y forjó un acuerdo internacional para proteger a civiles de ciberataques, pero cuando volvió a casa los columnistas seguían preguntándose, ¿dónde está Harris? «Creo que la han tenido escondida y fuera de la vista de la mayoría de las potencias

europeas», opinó Célia Belin, experta del Brookings Institution.

Su elección como la primera mujer afroamericana escogida para acompañar al candidato presidencial en las papeletas despertó un entusiasmo que fue en aumento al hacer historia como la primera vicepresidenta que llegaba a la Casa Blanca, pero el papel de segundona en la sombra, que por definición tiene el cargo, ha frustrado las altas expectativas que se habían puesto en ella.



Kamala Harris